

PD

POSTGRADOS EN DERECHO

FACULTAD DE DERECHO



UM

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO



PDPA

POSTGRADO EN DERECHO
PROCESAL APLICADO

PDTA

POSTGRADO EN DERECHO
DEL TRABAJO APLICADO

PDPE

POSTGRADO EN DERECHO
PENAL ECONÓMICO

PTI

POSTGRADO EN
TRIBUTACIÓN
INTERNACIONAL

PAN

POSTGRADO EN
ACTUALIZACIÓN NOTARIAL

PDPA

POSTGRADO EN DERECHO PROCESAL APLICADO

El PDPA es un Postgrado de diseño actualizado que apunta a satisfacer adecuadamente una creciente necesidad del mercado académico local y regional, en aspectos medulares para el ejercicio del Derecho Procesal, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comprende un Programa curricular moderno, dinámico y esencialmente práctico, que procura contribuir al mejoramiento sustantivo del desempeño de la abogacía, de la magistratura o de la actividad de asesoramiento profesional.

En el desarrollo del PDPA los cursantes tendrán la oportunidad de encarar hipótesis de trabajo reales de alta complejidad, procurando encuadrarlas correctamente, proponer cursos de resolución adecuados e identificar los medios procesales idóneos.

DIRIGIDO A

Cursantes y egresados de los Máster de Derecho, así como a profesionales – nacionales o extranjeros – que deseen profundizar su capacitación y práctica en Derecho Procesal, particularmente Abogados, Jueces, Fiscales y demás operadores del sistema judicial.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 120 horas presenciales de clase (equivalente a 12 créditos académicos) y un régimen de orientación temática y de currícula cerrada, pudiendo el alumno cursar a su elección los módulos que le permitan completar los créditos requeridos.

METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas
- Introducción teórico-normativa
- Presentación y discusión de casos prácticos. Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales. Experiencias prácticas.
- Resumen. Conclusiones. Recomendaciones.

EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- La realización de una prueba al final de cada Módulo.



CUERPO DOCENTE

Los Módulos serán impartidos por los Profesores Titulares de Derecho Procesal y de Litigación en Procesos por Audiencias, Dres. Margarita de Hegedus, Santiago Pereira Campos y Luis María Simón. Complementariamente, dentro de cada Módulo habrá de contarse con la participación de distintos profesores y especialistas en la materia, tanto nacionales como extranjeros.

CONTENIDO

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRUEBA (40 horas)

- Concepto y clases de prueba. Función y principios de la prueba. Sujetos.
- Objeto y Carga de la prueba.
- La prueba de oficio. Alcance de las potestades probatorias del tribunal.
- Ofrecimiento, admisión al proceso y rechazo de la prueba. Colaboración en la práctica de las medidas probatorias. Régimen general de valoración de la prueba.
- Prueba documental. Marco jurídico general. Valoración. Impugnación. Situaciones especiales. Exhibición de libros.
- Declaración de parte.
- Prueba testimonial. Careos.
- Modalidades y técnicas de interrogatorio de parte y de testigos. Examen y contra examen.
- Prueba pericial. Marco conceptual. Régimen procesal. Especialidades de la pericia médica. Especialidades de la pericia contable. Especialidades de la pericia caligráfica.
- Inspección judicial y reproducción de hechos.
- Incidencia de la prueba obtenida en procedimientos de fiscalización (DGI, BPS, etc.) y en procesos jurisdiccionales (medidas cautelares, juicio ejecutivo tributario, amparo y acción de nulidad ante el TCA).
- La prueba y los procesos laborales.
- La prueba y los procesos medioambientales.
- Prueba por informes.
- Indicios y presunciones.
- Nuevas tecnologías y prueba.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS AUDIENCIAS (20 horas)

Con especial referencia a los procesos comerciales, civiles, tributarios y laborales.

- Marco conceptual de las audiencias en los procesos civiles, comerciales, tributarios y laborales. Principios que la rigen. Los problemas de la publicidad y los medios de comunicación. Audiencia preliminar. Concepto. Fundamento. Importancia. El principio de dirección del proceso por el tribunal en las audiencias. Alcance. Límites. Los casos especiales del art. 350 del CGP. Régimen de notificaciones en la audiencia
- Preparación de la audiencia preliminar por el abogado. Comparecencias del Juez y del actor. Persona física y persona jurídica. Comparecencia personal y por representante. Consecuencias de la incomparecencia del actor. Los derechos indisponibles.
- Consecuencias de la incomparecencia del demandado a la audiencia preliminar. Análisis de situaciones similares donde rige la regla de admisión: incomparecencia a la audiencia, rebeldía, incontestación, evasivas, etc. Consecuencias de la incomparecencia de actor y demandado simultáneamente. Problemas de la incomparecencia del abogado.
- Justificación de la incomparecencia a las audiencias. Motivos. Procedimiento. Las resoluciones judiciales que se dictan en relación a la incomparecencia. Forma de impugnación.
- Consecuencias de la incomparecencia en situaciones especiales: prórrogas de audiencia preliminar, audiencia de diligenciamiento de prueba sobre las excepciones previas, audiencia complementaria, audiencias de otros procesos (extraordinario, monitorio, incidentales, procesos especiales –amparo, laboral, etc.).
- Contenido de la audiencia preliminar. Complejidad y trascendencia del contenido. ¿Fases preclusivas o un solo acto? Ratificación de actos de proposición. Alegación de hechos nuevos y ofrecimiento de prueba sobre los mismos (art. 341 num.1 e inciso final). Cambio de demanda en los procesos de materias de carácter social (art. 350.3). Tentativa de conciliación. Recepción de prueba sobre las excepciones previas.
- Resolución de las excepciones previas. Contenido, régimen recursivo y efectos en los distintos casos.
- Relevamiento de oficio de cuestiones previas. ¿es posible el diferimiento de las excepciones previas para el dictado de la sentencia definitiva? Pronunciamiento sobre nulidades. Improponibilidad de la demanda. Otras cuestiones que obstaren a la decisión de mérito. Presupuestos procesales
- Fijación del objeto del proceso y de la prueba. Pronunciamiento sobre los medios de prueba. Régimen impugnativo.
- Especialidades de contenido en las audiencias de los procesos extraordinarios, monitorios, incidentales y laborales.

RECURSOS Y OTROS MEDIOS IMPUGNATIVOS (20 horas)

- Teoría general de los medios impugnativos. Caracteres. Presupuestos. Clases de medios impugnativos. Principios generales. Clasificación de resoluciones judiciales en relación a los medios impugnativos.
- Recurso de aclaración. Recurso de ampliación. Recurso de reposición.
- Recurso de apelación. Concepto. Agravio. Agravio implícito. Agravio eventual. Alcance y límites del tribunal de segunda instancia. Principio de congruencia. Apelación de interlocutorias. Apelación de definitivas. Trámite. Apelación en audiencia y fuera de audiencia. Efectos del recurso.
- El trámite de la segunda instancia. Decisión anticipada. Discordia total y parcial. Recurso de queja.
- Recurso de casación. Concepto. Causales. Error de hecho y error de derecho. Error “in procedendo” y error “in iudicando”. Requisitos de admisibilidad. Control de admisibilidad. Trámite del recurso. La sentencia de casación. Posibles contenidos. La cuestión del reenvío.
- Recurso de revisión. Concepto. Causales. Trámite. Cosa juzgada y fraude procesal.
- El incidente de nulidad. Casos en que procede. Plazo. Trámite. ¿Es procedente la acción autónoma de nulidad?
- Otros medios impugnativos: providencia con citación, excepción en procesos monitorios y juicio ordinario posterior.

PROCESOS EJECUTIVO Y DE EJECUCIÓN (40 horas)

- Teoría general de los procesos de estructura monitoria y del proceso ejecutivo.
- Evolución legal del proceso ejecutivo. Distintas especies.
- Preparación del proceso ejecutivo común. Títulos.
- Providencia inicial.
- Problemática de las distintas clases de embargo.
- Excepciones. Procedimiento.
- Audiencias y sus particularidades. Sentencia.
- Medios impugnativos en general. Recursos. Juicio ordinario posterior.
- Proceso ejecutivo cambiario
- Proceso ejecutivo tributario. Títulos. Defensas admisibles.
- Vínculos con el contencioso anulatorio.
- Procesos de ejecución. Principios que los informan. Reglas generales. Competencia.
- Facultades del tribunal.
- Títulos de ejecución. Concepto. Clasificación. Preparación de los mismos.





- Incidente de liquidación de sentencia
- Vía de apremio. Procedimiento. Defensas admisibles. Etapas previas al remate.
- Remate. Mejor postor. Etapas posteriores al remate.
- Medios impugnativos.
- Tercerías en general. Tercerías de dominio y de mejor derecho.
- Proceso de ejecución de crédito prendario.
- Proceso de ejecución de crédito hipotecario común y de vivienda.
- Ejecución provisional de sentencia.
- Ejecución de condenas que imponen obligaciones de dar, hacer y no hacer.
- Ejecución de sentencias contra el Estado.

EL NUEVO PROCESO LABORAL (20 horas)

- Marco conceptual del proceso laboral. Marco legal. Antecedentes. El problema de la autonomía. Principios que lo rigen. Interpretación e integración. Actos procesales. Plazos procesales. Notificaciones. Rol de los sujetos. Poderes-deberes del tribunal.
- Estrategia de los casos laborales. Diligencias preparatorias. Medidas cautelares. Conciliación administrativa previa. Organización de la justicia del trabajo en Uruguay. Competencia. Representación y legitimación.
- Demanda. Emplazamiento. Actitudes del demandado (contestación, excepciones y actitud de expectativa). El problema de la limitación a la citación de terceros. Allanamiento y rebeldía. Resoluciones dictadas antes de la audiencia. Importancia. Notificaciones y régimen impugnativo. Trámite de las excepciones y resolución de la excepción de incompetencia. Fijación del objeto del proceso y de la prueba. Pronunciamiento sobre los medios de prueba. Régimen impugnativo. Diligenciamiento de la prueba antes de la audiencia.
- Preparación de la audiencia por el abogado. Principales aspectos a considerar. Comparecencias del Juez, de las partes y de los abogados a la audiencia. Contenido de la audiencia. Complejidad y trascendencia del contenido. ¿Fases preclusivas o un solo acto? Ratificación de actos de proposición. Sentencia de condena sobre rubros admitidos. Alegación de hechos nuevos y ofrecimiento de prueba sobre los mismos (art. 341). ¿Cambio de demanda en los procesos de materias de carácter social (art. 350.3 del CGP)? Tentativa de conciliación. Diligenciamiento de prueba. Alegatos.
- Sentencia. Liquidez. Condenas procesales. Intereses. Multa. Daños y perjuicios por incumplimientos en el pago de salarios. Recursos contra la sentencia definitiva. Apelación. Trámite de la segunda instancia. Casación. Revisión.

- Medios impugnativos contra las resoluciones de mero trámite e interlocutorias. Incidentes nominados e innominados.
- El proceso laboral de menor cuantía.
- Procesos laborales especiales. Acción de amparo en el proceso laboral. Procesos de la ley 17.940 (protección sindical). Procesos por acoso sexual en el trabajo (ley 18.561). Procesos por discriminación en el trabajo.
- El arbitraje en el Derecho individual del trabajo. Posiciones doctrinarias. Jurisprudencia.
- Ejecución de la sentencia. Protección de los créditos ante la insolvencia del empleador. La protección de los créditos laborales en los procesos concursales. Impactos de las normas procesales en el Derecho sustantivo del Trabajo.

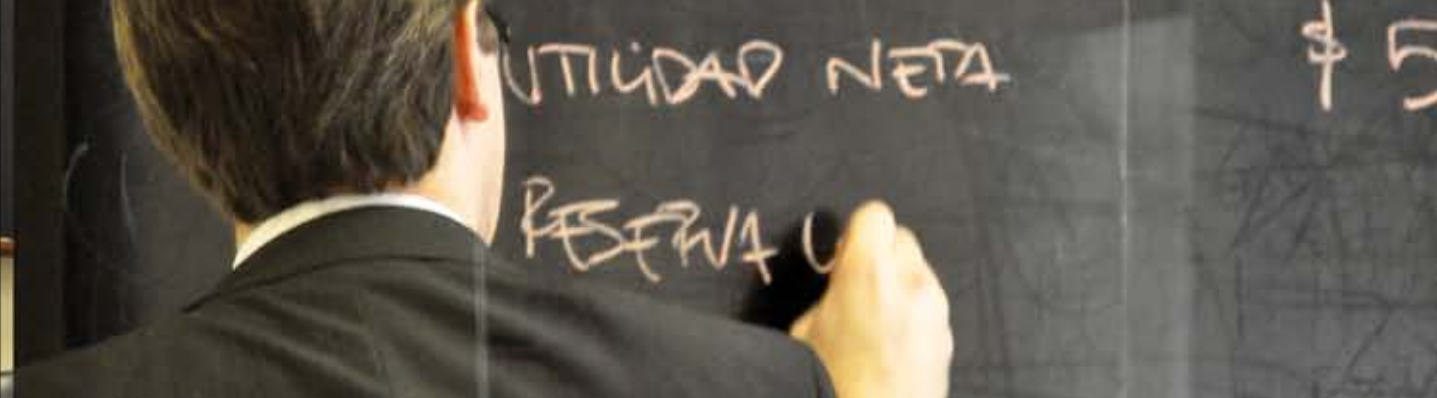
PROCESOS CAUTELARES (20 horas)

- Marco conceptual de la potestad cautelar. Proceso, medidas y resoluciones cautelares. Lo urgente y lo cautelar.
- Requisitos de admisibilidad y de fundabilidad. Examen del "humo de buen derecho".
- Requisitos: peligro de frustración y de contracautela.
- Procedimiento. Facultades del Tribunal. Impugnación.
- Panorama de medidas específicas: prohibición de innovar, anotación preventiva de la Litis.
- Las Medidas Provisionales y Anticipadas. Las medidas autosatisfactivas.
- Las Medidas Cautelares en lo laboral y en las sociedades comerciales.
- Las Medidas Cautelares en el ámbito administrativo y tributario.
- Las Medidas Cautelares en el arbitraje y en el ámbito de la cooperación judicial internacional.

PROCESOS CONSTITUCIONALES Y COLECTIVOS (20 horas)

- Marco conceptual de los procesos constitucionales. Proceso de Amparo: concepto, marco constitucional y legal, requisitos objetivos (análisis de los diversos presupuestos del proceso de amparo). Conflictos de derechos. Requisitos subjetivos, competencia, rol de los sujetos. Poderes-deberes del tribunal. Procedimiento: demanda, emplazamiento, actitudes del demandado. Preparación de la audiencia por el abogado. Principales aspectos a considerar. Comparecencias del Juez, de las partes y de los abogados a la audiencia. Contenido de la audiencia. Sentencia. Medios impugnativos. Aplicación de la estructura procesal del amparo a otros procesos.
- Taller de casos jurisprudenciales sobre amparo: los procesos de amparo en materia de medicamentos y prestaciones médicas, medio ambiente, etc.
- Proceso de inconstitucionalidad de la ley. Marco conceptual. Competencia. Presupuestos. Vías procesales (acción, excepción, oficio). Oportunidades para su planteamiento. Trámite procesal. Sentencia. Efectos. Taller de casos jurisprudenciales.
- Proceso contencioso administrativo de anulación de los actos administrativos: Competencia del TCA. Vínculo entre la jurisdicción del TCA y la jurisdicción del PJ.





Presupuestos de la acción anulatoria. Actos procesables. Incidente de suspensión de la ejecución del acto. Trámite procesal: demanda, emplazamiento, actitudes del demandado, diligenciamiento probatorio, alegatos. Rol del P.E.C.A. Sentencia. Medios impugnativos. Los problemas de la ejecución de la sentencia.

- Proceso contencioso administrativo: taller de jurisprudencia.
- Procesos colectivos. Marco conceptual. Materias alcanzadas. Derechos difusos, colectivos e individuales homogéneos. Legitimación. Principales pretensiones que pueden plantearse. Vías procesales. Litispendencia y cosa Juzgada. Los problemas de la ejecución.
- Taller de casos prácticos sobre procesos colectivos en Uruguay. Relaciones de Consumo. Medio ambiente. Salud.

RESOLUCIONES JUDICIALES Y COSA JUZGADA (20 horas)

- Marco conceptual de la función de satisfacción o decisión el conflicto o exclusión de la insatisfacción. Clasificación de las diversas resoluciones del tribunal. Providencias de trámite y mandatos verbales. Sentencias interlocutorias simples, con fuerza de definitivas, encubiertas, anómalas, atípicas. Providencias con citación. Sentencias definitivas. Providencia inicial en procesos monitorios. Providencias en procesos voluntarios.
- Forma externa de las sentencias. Requisitos de tiempo: plazos para emitir resoluciones judiciales. Requisitos de lugar. Tribunal emisor. Exigencias de forma externa en sentido estricto, según cada especie de resolución.
- Forma interna de las sentencias. Contenido. Motivación. Principios de legalidad y de equidad. Principio de congruencia. Clases de incongruencia y sus consecuencias. Principio "iura novit curiae". Límites de ambos principios. Decisión sobre costas y costos.
- Particularidades de las decisiones de segunda instancia ante Tribunales colegiados. Decisiones anticipadas. Discordias totales y parciales. Especialidades de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Particularidades de las sentencias dictadas en procesos de amparo y laborales.
- Irregularidades en el cumplimiento de los requisitos de forma externa o interna. Nulidades. Taller de casos jurisprudenciales
- Autoridad y eficacia de las resoluciones judiciales. Distintas teorías. Eficacia de las providencias de trámite. Eficacia de las sentencias interlocutorias según sus especies. Preclusión y cosa juzgada. Eficacia de las providencias dictadas en procesos voluntarios.
- La noción de cosa juzgada. Distintas teorías. Cosa juzgada formal y material.
- Alcance y límites objetivos de la cosa juzgada. Cosa juzgada y prejudicialidad. La noción de cosa juzgada eventual.

- Alcance y límites subjetivos de la cosa juzgada. Partes y terceros.
- La cosa juzgada como excepción. Cosa juzgada en procesos relativos a intereses colectivos y difusos. Especialidades de la cosa juzgada en procesos seguidos con emplazamiento por edictos a personas indeterminadas o inciertas. Posibilidades de revisión de la cosa juzgada en nuestro sistema jurídico.

FASES INICIALES DEL PROCESO: ACTOS DE PROPOSICIÓN (20 horas)

- Demanda. Preparación de demanda. Diligencias preparatorias vinculadas. Requisito previo: La Conciliación.
- Demanda. La pretensión. Procedimiento de identificación de las pretensiones y su alcance. Acumulación inicial de pretensiones.
- Demanda: Requisitos formales Art. 117. Cambio de demanda Art. 121 y 350.3. Efectos de la demanda.
- Actitudes del demandado: incomparecencia, rebeldía, mera comparecencia, falta de contestación
- Actitudes del demandado: Respuesta de aquiescencia: admisiones, allanamiento total y parcial. Respuesta de expectativa.
- Actitudes del demandado: Contestación: contestación contradictoria y carga de contradicción, defensas de mérito.
- Actitudes del demandado: Excepciones previas con análisis particular de cada una; reconvencción.
- Actitudes del demandado: particularidades de las actitudes según las distintas especies de procesos: extraordinario, monitorio, incidental, laboral, de objeto indisponible, etc.
- Otros actos de proposición distintos a demanda y contestación: hechos nuevos, nuevo ofrecimiento de prueba, incidentes, proposición de otras instancias.
- Taller de Jurisprudencia, análisis de casos prácticos.

DIRECTORES

Dra. Margarita de Hegedus – Dr. Santiago Pereira Campos – Dr. Luis María Simón

PDTA

POSTGRADO EN DERECHO DEL TRABAJO APLICADO

El PDTA cuenta con un diseño actualizado y orientado a cubrir adecuadamente una creciente necesidad profesional, académica y práctica, en aspectos medulares del Derecho del Trabajo, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comprende un Programa curricular moderno, dinámico y esencialmente práctico, que procura contribuir al mejoramiento sustantivo del desempeño de la abogacía, de la magistratura o de la actividad de asesoramiento profesional.

En el desarrollo del PDTA los cursantes tendrán oportunidad de profundizar los conocimientos en derecho individual y colectivo de trabajo, la actualización de la doctrina nacional y extranjera, la jurisprudencia especializada y la resolución de casos prácticos. Además de los cursos curriculares el PDTA contará con Talleres y Conferencias en las que participarán especialistas y operadores del área Pública, Sindicatos y la Judicatura especializada.

DIRIGIDO A

Abogados, Jueces, Fiscales, Administradores, Gerentes, dirigentes Sindicales y en general a profesionales, quienes desde su cargo de consultor o dirección –tanto en el área privada como pública – deban considerar los distintos aspectos e incidencias prácticas del Derecho del Trabajo.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 140 horas presenciales de clase (equivalentes a 14 créditos académicos) y un régimen de orientación temática y de currícula cerrada según el cual el alumno debe cursar y aprobar las correspondientes materias para obtener 8 créditos obligatorios, pudiendo cursar a su elección las materias que le permitan completar los créditos requeridos. Las materias no están sujetas a un régimen de prelación.

METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas
- Introducción teórico-normativa
- Presentación y discusión de casos prácticos.

EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- La realización de una prueba al final de cada materia.

CUERPO DOCENTE

Para el dictado del PDTA se ha convocado a especialistas en Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Gestión Humana y Derecho Procesal, destacándose la presencia de los Profesores: Santiago Pérez del Castillo, Cristina Mangarelli, Leonardo Slinger, Juan José Frascini, Eduardo Ameglio, Juan José García, Daniel Rivas, Alejandro Castello, Juan Dieste, Rodolfo Saldain, Gerardo Cedrola, Alicia Seijas, Miguel Pezzutti, Diego Pescadere, Álvaro Rodríguez, Ariel Nicolliello, Margarita de Hegedus, Santiago Pereira y Luis Simón.

CONTENIDO

OBLIGATORIAS:

- Teoría general del Derecho del Trabajo..... 10 horas
- Derecho Individual: reglamentación legal del Trabajo 20 horas
- Derecho sindical. Convenios colectivos y consejos de salarios..... 20 horas
- Derecho sindical: derecho de la huelga 10 horas
- Gestión humana y responsabilidad..... 20 horas

OPCIONALES:

- Contrato de Trabajo y obligaciones de las partes 20 horas
- Empresa: potestades del empleador. Representación 10 horas
- Seguridad y salud en el Trabajo 10 horas
- Relaciones laborales comparadas..... 10 horas
- Libertad sindical y protección sindical 10 horas
- Negociación colectiva – Aspectos prácticos..... 10 horas
- Contribuciones especiales de la seguridad social..... 20 horas
- Seguridad social con énfasis en pasividades 10 horas
- Seguridad social con énfasis en prestaciones de actividad..... 10 horas
- Seguro nacional integrado de salud 10 horas
- Proceso laboral..... 20 horas
- Medios de solución de conflictos colectivos. Arbitraje laboral..... 10 horas
- Derecho laboral de la Función Pública 10 horas
- Derecho del Trabajo Internacional..... 10 horas

DIRECTOR

Dr. Santiago Pérez del Castillo

PDPE

POSTGRADO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

El PDPE – Postgrado en Derecho Penal Económico es una propuesta académica de la Universidad de Montevideo proyectada de forma interdisciplinar y comprensiva de otras ramas del saber. Comprende un Programa curricular moderno que abarca los temas de mayor actualidad, donde se da participación a los procesos de globalización y las nuevas perspectivas de la cuestión penal en todos los ámbitos. Abarca en tal sentido desde la protección penal del trabajo, de los consumidores y del medio ambiente, hasta los problemas que plantean el derecho penal tributario, el lavado de activos y la actividad bancaria e industrial, financiera y comercial en general.

DIRIGIDO A

Abogados, Escribanos y Contadores, así como a Jueces, Fiscales, Administradores y en general a quienes desde su cargo de consultor o dirección deban considerar los aspectos penales que regulan la actividad económica pública y privada.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 80 horas presenciales de clase (equivalentes a 8 créditos académicos) y un régimen de orientación temática y de currícula cerrada. Comprende cuatro Módulos de 20 horas presenciales cada uno:

- Fundamentos y Contenido del Derecho Penal Económico.
- Lavado de Activos.
- Delitos Societarios.
- Derecho Procesal Penal

METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas
- Introducción teórico-normativa
- Presentación y discusión de casos prácticos. Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales.
- Experiencias prácticas.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- La realización de una prueba al final de cada módulo.

CUERPO DOCENTE

Para el dictado del PDPE se ha convocado a los máximos especialistas del derecho penal nacional destacándose la presencia de los profesores: Dr. Miguel Langon, Dr. Milton Cairolí, Dr. Pedro Montano, Dr. Gastón Chaves, Dr. Raúl Cervini, Dr. Germán Aller, Dr. Jorge Barrera, Dr. Martín Pecoy, entre otros, e invitados extranjeros de primer nivel en sus especialidades respectivas tales como el Prof. Guillermo Yacobucci, el Prof. Percy García Cavero, el Dr. Carlos González Guerra.

CONTENIDO

En el desarrollo de los Módulos Temáticos serán tratados los siguientes temas:

- Concepto de Derecho Penal Económico
- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
- Insolvencias Fraudulentas
- Delitos socioeconómicos: Delitos de Usura. Delitos Societarios.
- Los Principios Generales del Derecho Penal Económico. El principio de legalidad. Las sanciones
- Crimen organizado: Delitos de Lavado de Activos
- Autoría y participación en Derecho Penal Económico
- Delitos Informáticos
- Derecho Penal Laboral
- Protección Penal del Consumidor
- Delitos Tributarios
- Cooperación Internacional en materia Penal
- La Jurisprudencia y el rol de los Jueces en la delincuencia organizada y delitos empresariales
- Alternativa metodológica para una adecuada aprehensión y tipificación de la criminalidad económica
- Derecho Penal Aduanero (actualizado al Nuevo Código)
- La corrupción administrativa y la Ética Profesional.
- Proceso Penal en el Uruguay.

Para la evaluación final del Postgrado cada estudiante deberá desarrollar un trabajo externo de investigación en alguno de los temas del Postgrado. Se calificará el trabajo según niveles de excelencia, aporte académico, dedicación y dificultad del tema seleccionado.

DIRECCIÓN

Dr. Jorge BARRERA - Dr. Miguel LANGON

PTI

POSTGRADO EN TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

En una economía globalizada, la profundización del conocimiento teórico y práctico de los diversos aspectos que enmarcan y regulan la Tributación Internacional es un requisito indispensable para el profesional que pretenda brindar con éxito un adecuado asesoramiento en materia fiscal.

En el PTI un equipo de expertos nacionales y extranjeros desarrolla y examina los aspectos más actuales y relevantes de la Tributación Internacional y sus diversos alcances con una perspectiva esencialmente práctica.

Mediante el estudio de casos prácticos se analizan los principales problemas que actualmente plantean la puesta en práctica de este tema: interpretación y aplicación de Convenios para evitar la Doble Imposición, utilización de estructuras societarias o fideicomisos en el exterior, normas anti-elusivas como CFC (Controlled Foreign Corporation – Sociedad extranjera controlada), Subcapitalización y Precios de Transferencia, entre otros.

DIRIGIDO A

Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Economistas y Licenciados en Administración, así como a Jueces, Fiscales, Administradores y en general a profesionales, quienes desde su cargo de consultor o dirección deban considerar los distintos aspectos e incidencias de la Tributación Internacional.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 90 horas (equivalentes a 9 créditos académicos) con un régimen de orientación temática y de currícula flexible.

El alumno deberá cursar y aprobar el Módulo I, pudiendo optar por alguno de los demás Módulos a fin de completar los créditos académicos requeridos. Los Módulos no están sujetos a régimen de prelación.

METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas.
- Introducción teórico-normativa.
- Presentación y discusión de casos prácticos. Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales. Experiencias prácticas.
- Resumen, conclusiones y recomendaciones.

EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- Para la aprobación de cada Módulo el alumno deberá rendir una prueba final sobre alguno de los temas desarrollados en el mismo.

CUERPO DOCENTE

Para el dictado del PTI se ha convocado a especialistas en Tributación Internacional destacándose la presencia de los Profesores: Dr. Alberto Faget, Cr. Juan Antonio Pérez Pérez, Dr. Sebastián Arcia, Cr. Alejandro Horjales, Cra. María José Santos, Dr. Carlos Loaiza y Cr. Luis Aisenberg, entre otros.

CONTENIDO

DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL (50 horas)

- Los Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional.
- Introducción al Derecho Tributario Internacional.
- La Planificación Fiscal Internacional y sus Límites.

LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA (20 horas)

- Concepto y comparabilidad
- Análisis de los Precios de Transferencia
- Métodos de Ajuste

FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EXTRATERRITORIAL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL (20 horas)

- Aspectos Extraterritoriales de la Normativa Fiscal del Uruguay.
- Aspectos más relevantes de la Normativa Fiscal Internacional de Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Brasil, España, México e Inglaterra.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES (10 horas)

- Análisis de la principal Jurisprudencia en Tributación Internacional.
- Convenios Tributarios firmados por Uruguay. Contenido, alcance, consecuencias y prospectiva.

DIRECTOR

Dr. Carlos Loaiza Keel

PAN

POSTGRADO EN ACTUALIZACIÓN NOTARIAL

El PAN es un Postgrado de diseño actualizado que apunta a satisfacer adecuadamente una creciente necesidad del mercado académico y laboral local, en aspectos medulares para el ejercicio de la profesión de Escribano, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comprende un Programa curricular moderno, dinámico y esencialmente práctico, que procura contribuir al mejoramiento sustantivo del desempeño de la escribanía o de la actividad de asesoramiento profesional.

En el desarrollo del PAN los cursantes tendrán la oportunidad de encarar hipótesis de trabajo reales de alta complejidad, procurando encuadrarlas correctamente, proponer cursos de resolución adecuados e identificar los medios idóneos para ello.

DIRIGIDO A

Escribanos y Abogados que se desempeñen tanto en el área pública como en la privada, y deseen profundizar su capacitación y habilidad práctica en materia Notarial.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 120 horas presenciales de clase (equivalentes a 12 créditos académicos) y un régimen de orientación temática y de currícula cerrada. Aborda aspectos medulares de la difícil problemática notarial actual a través de Módulos Temáticos sin régimen de prelación entre ellos.

METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas
- Introducción teórico-normativa
- Presentación y discusión de casos prácticos.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- Para la aprobación de cada Módulo el alumno deberá rendir una prueba final sobre alguno de los temas desarrollados en el mismo.

CUERPO DOCENTE

Dentro de cada Módulo habrá de contarse con la participación de distintos profesores y especialistas en la materia, tanto nacionales como extranjeros

CONTENIDO

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES INMUEBLES RURALES (40 horas)

DOCENTES: Escribanos John Leaman, Agustín Olascoaga, Beatriz Spiess y Federico Susena
Leyes sobre tenencia de inmuebles rurales (régimen anterior y régimen actual).

- Régimen de prohibición de tenencia y explotación de inmuebles rurales de la ley 13.608 y sus modificativas.
- Régimen de la ley 18.092.
- Modificaciones a ley 18.092.
- Análisis de estructuras societarias admitidas.
- Trámite de la autorización ante el Poder Ejecutivo.
- Presentación del proyecto productivo.
- Casos prácticos.

Instituto Nacional de Colonización

- Ley 11.029 y siguientes – Régimen vigente.
- Ofrecimiento preceptivo del artículo 35.
- Análisis del artículo 70.
- Casos prácticos – análisis de situaciones controversiales.

Permisos mineros y afectaciones mineras

- Régimen general: clases de minerales y tipos de permisos.
- Concesión de los permisos – servidumbres.
- Derechos de los superficiarios – Cánones mineros.

Ley de Ordenamiento Territorial

- Régimen general de la ley 18.308.
- Opción preferencial de compra de las intendencias.

Temas conexos a la contratación de inmuebles rurales

- Regímenes especiales: Sistema Nacional de Áreas Protegidas – DINAMA – DINAGUA
- Banco de Previsión Social.
- Contratos agrarios
- Aspectos fiscales relevantes.

PROBLEMÁTICA EN LA SOLICITUD Y EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL (20 horas)

DOCENTE: Esc. Carmen Saltó

Criterios para la solicitud de información, adecuándolos a nuevas tendencias doctrinarias y jurisprudenciales y diferenciando según el objetivo de la solicitud.

- En el Registro Nacional de Actos Personales.
- En el Registro Nacional de Prendas sin desplazamiento.
- Matices según se trate de un inmueble, de un automotor o de un bien objeto de prenda sin desplazamiento.
- Lectura del certificado registral.
- Contenido jurídico de la información y técnica y terminología registral e informática empleada.
- Exhibición de casuística diversa.
- Solución de errores detectados.

Descarte notarial

- Definición, fundamento legal; técnica de descarte.
- Alcance del descarte notarial: responsabilidad notarial.
- Análisis de situaciones vinculadas al descarte notarial; adecuación a tendencia doctrinarias y jurisprudenciales; presentación de casos resultantes de la jurisprudencia registral y de consultas presentadas ante la Asociación de Escribanos del Uruguay.
 - Embargo del cónyuge no administrador
 - No coincidencia de la cédula de identidad
 - Embargo al copartiente
 - Embargo sobre una persona fallecida
 - Inscripciones posteriores a la solicitud de reserva de prioridad: acción de simulación; acción pauliana; embargo genérico o específico; medidas relativas a la capacidad.
 - Rehabilitación de una inscripción
 - Inscripciones efectuadas por error o por no controlar el tracto sucesivo Inscripciones que han caducado

LOS ACREEDORES ANTE LA HERENCIA (20 HORAS)

DOCENTE: Esc. Raúl Anido

- La herencia como universalidad de derecho. Doctrina de las universalidades. La tesis de BARBERO. La problemática de la comunicabilidad entre la cuota en la universalidad y en los bienes que la integran. La posición de la jurisprudencia. La eficacia de las enajenaciones de cuotas en bienes concretos que integran la herencia y los embargos trabados sobre los mismos.
- Las deudas hereditarias. El eventual principio "antes es pagar que heredar". La preferencia de los acreedores hereditarios. El embargo del derecho hereditario. La prenda del derecho hereditario.
- Las modalidades de la aceptación de la herencia. El beneficio de separación. La administración de la herencia. Los albaceas ante el pago de las deudas hereditarias. La herencia como objeto de la propiedad fiduciaria.
- El concurso de la herencia. La insolvencia. La acción revocatoria del artículo 82 de

la ley concursal ante la repudiación de la herencia.

- La repudiación de la herencia en perjuicio de los acreedores. La aceptación de la herencia por los acreedores. Su administración y partición.
- La acción de partición. La partición promovida como consecuencia de la acción subrogatoria de los acreedores de los comuneros.
- La acción pauliana contra la partición. El eventual principio "el fraude todo lo corrompe".
- La acción ejecutiva contra un comunero. La retroactividad de la partición frente a los embargos de los comuneros.
- La cesión de derechos hereditarios. La responsabilidad del cesionario ante las deudas hereditarias.
- El embargo trabado contra el causante ya fallecido. Su problemática en el tráfico jurídico.

EL DERECHO DE PROPIEDAD EN SU CONFIGURACIÓN ACTUAL (30 horas)

DOCENTE: Esc. Raúl Anido

- El derecho de propiedad. Sus caracteres: generalidad, abstracción, elasticidad. La función social de la propiedad. La función social de la propiedad como ratio legis de la ley de ordenamiento territorial. La elasticidad ante la función social de la propiedad. Regulación del derecho de propiedad. El Código Civil. La ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. El jus aedificandi.
- Los instrumentos de ordenamiento territorial. Su naturaleza jurídica. Destino de las fincas. El Registro de instrumentos de ordenamiento territorial. Del inventario Nacional de Ordenamiento territorial. El derecho de preferencia a favor de los gobiernos departamentales ante las enajenaciones onerosas entre particulares.
- Las competencias en la regulación del ordenamiento territorial.
- Las ordenanzas departamentales. Las directrices departamentales. Los planes locales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. El suelo rural, suburbano y urbano. La expropiación como sanción.
- El acto administrativo de autorización. Análisis del artículo 35 de la ley 18.308.
- El fraccionamiento y la urbanización. Programa de actuación integrada. El agente urbanizador. La equitativa distribución de cargas y beneficios. El retorno de las valoraciones. El derecho de la Intendencia Municipal a la participación en los beneficios de la urbanización.
- De los perímetros de actuación. Sistemas de gestión de los perímetros de actuación. Sociedades comerciales de economía mixta con objeto de urbanización, construcción de viviendas y obras de infraestructura.
- El medio ambiente y los derechos fundamentales. Protección de las zonas costeras. El fraccionamiento y construcción en la faja de defensa costera.
- La nulidad de las "modificaciones prediales". El permiso del artículo 71 de la ley 18.308. Los "ajustes legales" a la ley de centros poblados. La nulidad de los fraccionamientos y enajenaciones.
- La ley centros poblados en su actual regulación.
- La ley 19.044. La división de la que resulten predios urbanos o suburbanos menores a 300 metros. De la declaración de validez de los fraccionamientos desde el 18 de junio de 2008 hasta el 28 de diciembre de 2012 y de la contratación en la que fueron objeto fracciones resultantes de los mismos.
- Prescripción adquisitiva del art. 65 de la ley de ordenamiento territorial.

- Derecho de superficie.
- Las urbanizaciones privadas y la propiedad horizontal en la regulación del ordenamiento territorial.
- La propiedad horizontal. El derecho de sobreedificar.
- La ley 18.795. La horizontalidad definitiva y la horizontal adquirida.
- El fideicomiso. El patrimonio. Los patrimonios separados. La propiedad fiduciaria.
- El contrato de fideicomiso.
- La extinción del fideicomiso
- El fideicomiso de garantía.

RÉGIMEN VIGENTE EN LA CONTRATACIÓN DE AUTOMOTORES (10 horas)

DOCENTE: Esc. Mariela Pagliaro

- Origen, Evolución, Legislación aplicable, Organización y caracteres: diferencias entre sistema Jurídico Legal y Administrativo Municipal.
- Concepto de automotor con aptitud registral.
- Código Nacional: importancia como elemento de identificación de Automotor. SUCIVE: repercusiones en la contratación.
- Sede competente. Lugar de las inscripciones
- Actos inscribibles
 - Requisitos formales instrumentales y registrales: 0 km; Primera inscripción de vehículo usado; Ulterior inscripción; Remates Judiciales; Declaratorias de Dominio; Prendas; Leasing; etc.
- Contralores contractuales: Conformidad conyugal; Divorcio; Poderes; Cartas de pago; Medios Títulos. Diferencias de fechas. etc.
- Contralores fiscales: BPS, (común o especial); CUD; SOA. Aportes notariales.
- Plazo, reserva de prioridad, alcance y efectos.
- Proceso de inscripción, efectos de la misma.
- Casos especiales: Reempadronamientos; Compromisos de Compraventa; Vehículos Diplomáticos; Lisiados; Abandonados en la vía pública.
- Casos puntuales: Embargo del cónyuge no administrador; Embargo del Importador o Concesionario; Embargo al Titular Municipal.
- Observaciones más frecuentes en el registro nacional de vehículos automotores. Formas de subsanarlas.
- Casos prácticos. Resolución de los mismos. Conocimiento profundo de los diversos aspectos teóricos y prácticos de la prueba que en los procesos jurisdiccionales tiene relevancia fundamental. Los resultados favorables o desfavorables dependen en gran medida de la prueba que cada parte disponga y de la forma en que la misma es ofrecida, controlada, admitida, diligenciada y valorada.

RÉGIMEN DE ZONA FRANCA

DOCENTE: Esc. Eduardo Pérez del Castillo



PD



POSTGRADOS EN DERECHO

PDPA

POSTGRADO
EN DERECHO
PROCESAL
APLICADO

PDTA

POSTGRADO
EN DERECHO
DEL TRABAJO
APLICADO

PDPE

POSTGRADO
EN DERECHO
PENAL
ECONÓMICO

PTI

POSTGRADO
EN TRIBUTACIÓN
INTERNACIONAL

PAN

POSTGRADO EN
ACTUALIZACIÓN
NOTARIAL

maestriasderecho@um.edu.uy

Tel.: (598) 2 604 25 44

Puntas de Santiago 1604, Montevideo, Uruguay.

fder.um.edu.uy



[universidaddemontevideo](https://www.facebook.com/universidaddemontevideo)



[univmontevideo](https://twitter.com/univmontevideo)



[portalUMvideos](https://www.youtube.com/channel/UCportalUMvideos)



[Universidad de Montevideo](https://www.linkedin.com/universidaddeMontevideo)